



PRIMER TALLER PÚBLICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 DE LA MDI. - POR RESULTADO

En la provincia de Huaraz, Distrito de Independencia, en su capital la ciudad del Centenario, a los dos días del mes de Mayo del año 2019, siendo las diez horas y quince minutos (10:15 am), en el Auditorio del Centro Educativo "Mariscal Toribio de Luzuriaga". Se reunieron bajo la presencia del Sr. Fidencio Sánchez Caururo - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Independencia, Economista. William Huerta - Gerente MDI, CPC. Erick Ramirez Vega - Gerente de Planificación y Presupuesto, MAG. ANDDY GONZALEZ LUCERO - S.G. PRyE, ECO ELDER SALLY ROSAS GUIELAC - S.G. P. I. Jimmy Huaman Osorio - S.G. P., CPC OSCAR-ESAUWEL Responsable de presupuesto, Alcaldes de Centros Poblados, Agentes participantes, entre público en general.

Dando inicio con la agenda protocolar de entona el himno Nacional, himno local al Distrito de Independencia, para luego dar la palabra al señor Alcalde, Fidencio Sánchez Caururo, para aperturar el presente Taller. El señor Alcalde saludó a los presentes y expresó su compromiso de trabajo y solicitó también el compromiso de las autoridades rurales y dirigentes vecinales de la zona urbana para que participen activamente en el futuro.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Independencia quien saludó a las autoridades concurrentes, quien requirió también una mayor concurrencia en el futuro. Expresó como primera prioridad el saneamiento básico de los sectores y barrios de nuestro Distrito.

Se trata del I Taller del presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2020, por lo que agradece la presencia de las Autoridades y vecinos, dando por aperturado este Taller público. Se dio lectura a la Ordenanza Municipal N° 009-2019-MDI, que Aprueba el Reglamento del proceso del presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2020, que establece el procedimiento para llevar adelante este proceso.

La Agenda pre establecida para este I Taller, es el siguiente:

1. Presentación - Maestro de Ceremonia : Sr. Arturo Escobar Uribe.
2. Himno Nacional e Himno del Distrito de Independencia.
3. Palabras del señor Alcalde Fidencio Sánchez Caururo.
4. Presupuesto Participativo por Resultados a cargo del Especialista de CONECTAMEF.
5. Palabras del Señor Gerente Municipal Eco. William Huerta
6. Lineamientos Generales de Invierte. Pe a cargo del Especialista de CONECTAMEF.



7. PDLC 2014 - 2021 (Escenario, Visión y otros) a cargo del Eco. Carlos Sal y Rosas Rosazza.
8. Criterios de priorización de proyectos y presentación de la Cartera de PIPs elegibles (PSE viable con Expediente Técnico) a cargo del Eco. Elder Sal y Rosas Gielac.
9. Entrega de Ficha de Proyecto y orientación de llenado a cargo del Equipo Técnico.

A continuación se dió pase al Eco. Oscar Esquivel, Especialista de CONECTAMEF para que toque el tema referido a la priorización de Criterios para la formulación de proyectos para el año 2020.

Señaló que durante este proceso es fundamental la etapa de Concertación entre los vecinos y la Autoridad Municipal, y se trata de seleccionar a los proyectos que serán ejecutados el próximo ejercicio, este proceso permite recuperar la confianza de la población en la medida en que los proyectos concertados o priorizados son ejecutados o cumplidos.

Este presupuesto participativo Basado en Resultados nos permite dar solución a los principales problemas y necesidades de la población. Es un proceso donde las Autoridades y los Representantes de la población se ponen de acuerdo para dar solución a sus principales necesidades.

Para este efecto se plantea una Escala de Prioridades, partiendo del Saneamiento Básico, Caminos, Electrificación, Salud, Educación y Seguridad Ciudadana, es decir son proyectos que nos ayudan a solucionar un problema común, que beneficie a una colectividad. Si vamos a la realidad vemos que las necesidades y/o problemas son muchos, pero los recursos o la plata es poca, por eso es que se establece la Escala de Prioridades, para dar solución a los problemas más urgentes, y permite acercar a las Autoridades y la Sociedad Civil Organizada en la toma de decisiones, democratizando el proceso de ejecución de obras y los recursos municipales.

Los Actores de este proceso son los presidentes Regionales y Alcaldes, el Consejo Regional y Consejo Municipal, Consejos de Coordinación Regional y Local Provincial y Distrital, los Agentes Participantes, el Equipo Técnico, la Oficina de planeamiento y presupuesto, y los Comités de Vigilancia.

El proceso de priorización de proyectos comprende la selección de proyectos viables, que se puedan ejecutar, no comprende a proyectos inejecutables, o que no se puedan realizar.

Actualmente estamos en la etapa de Capacitación de Participantes que comprende la orientación, previa a los Talleres sucesivos que



se realizarán en las siguientes etapas.

La relación de proyectos priorizados, finalmente deben culminar siendo considerados en el Presupuesto Institucional, que es el instrumento que garantice que el proyecto se programe y se ejecute el año siguiente.

Para ser parte del Comité de Vigilancia se requiere previamente ser Agente participante, radicar en el Distrito, y no haber sido condenado por Delito Doloso. Este comité vigila y fiscaliza que los proyectos priorizados se consideren en el presupuesto Institucional y se ejecuten en el ejercicio fiscal que corresponda.

En conclusión, el presupuesto participativo es una política del Estado que se enmarca dentro del nuevo enfoque de participación de la Sociedad Civil en la solución de problemas y necesidades urgentes de la colectividad.

Seguidamente el ponente Oscar Esquivel Barboza dio pase a la formulación de preguntas de parte de los Agentes Participantes, absolviendo 02 preguntas que se formularon.

Corresponde a continuación desarrollar el Tema de LINEAMIENTOS GENERALES DE INVIERTE.PE, a cargo de una Especialista del CONECTARPEF, quien saludó al auditorio y expresó que este sistema de Inversión pública ha reemplazado lo que anteriormente se conocía como SNIP, es más ágil y operativo y su ámbito de aplicación comprende a todas las Entidades del Estado. Dentro de este sistema para la ejecución de proyectos no se requiere necesariamente de la presentación de proyectos de Inversión, sino que atendiendo a los montos del proyectos, sólo se requerirá el llenado de una Ficha Técnica, o Ampliación Marginal.

Los proyectos de Inversión, para su ejecución, requieren ser declarados viables, y deben responder a la vigencia de los Estudios de Inversión y que son de 3 años a partir de la declaratoria de viabilidad.

Los Organos del INVIERTE.PE son:

- Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DOPMI)
- Organos Resolutivos (OR)
- Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)
- Unidad Formuladora (UF)
- Unidad Ejecutora (UE)

El Ciclo de Inversión es el siguiente:

- programación Multianual de Inversiones
- formulación y Aprobación del proyecto de Inversión.



- Ejecución del Proyecto de Inversión.
- Funcionamiento del Proyecto de Inversión.

Todo proyecto que se prevé ejecutar debe necesariamente estar considerado en la Programación Multianual de Inversiones, y si por motivos no previstos es posible seguir un procedimiento para la Modificación de la Cartera de Inversiones.

Los proyectos concursables como el FONIPREL y el FONIE son incorporados a partir de la fecha por el FONDO DE INVERSIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL (FIDT), en cuyo proceso para participar debe inscribirse el proyecto de acuerdo a los requisitos establecidos por dicho Fondo.

Con lo que concluye la participación de la Lic. Maricella Villarreal Especialista de CONECTAMEF.

Seguidamente corresponde tratar el tema del Plan de Desarrollo Local Concertado (Escenario, visión y objetivos) 2014-2021 de la Municipalidad Distrital de Independencia, a cargo del Eco. Carlos Sal y Rosas Rosazza, Especialista de la Gerencia de Planificación y Presupuesto.

EL PDLC es un instrumento vigente que va concatenado con el Plan de Desarrollo Institucional, cuenta con 5 Ejes Estratégicos que deben ser observados al momento de aprobar un proyecto o actividad.

- Eje I Derechos Fundamentales y Dignidad de las personas.
- Eje II Estado y Gobernabilidad.
- Eje III Economía, Competitividad y Empleo.
- Eje IV Desarrollo Local e Infraestructura - Ordenamiento Territorial.
- Eje V Recursos Naturales y Ambiente.

Estos Ejes de Desarrollo responden a una Agenda Básica y Priorización de Zonas de Desarrollo, en cuya ejecución deben estar orientados toda actividad o proyecto de inversión a corto y mediano plazo.

llamó la atención, a manera de recomendaciones a todos los Agentes participantes, para que tengan en cuenta este instrumento de gestión al momento de plantear sus proyectos de Inversión.

Seguidamente, corresponde desarrollar el Tema de Criterios de priorización de proyectos y presentación de Cartera de proyectos de Inversión Elegibles, a cargo del Especialista Municipal Eco. Elder Sal y Rosas Gielac.



3113

- Los principales criterios de priorización considerados por el Equipo Técnico del presupuesto Participativo, son:
- Sancamiento Básico, Salud, Educación y Electrificación.
 - Transporte y Riego.
 - Antigüedad del Proyecto.
 - Importancia del Proyecto
 - Cantidad de Beneficiarios del Proyecto.
 - Participación en los Talleres del Presupuesto Participativo.

Seguidamente, el Especialista ponente pasó a orientar a los Agentes participantes referente al llenado de las Fichas Técnicas, resaltando en que más importante es llenar correctamente el punto N° 4 de la ficha y que corresponde al nombre del proyecto de Inversión. Indicando que el día Martes 07 de Mayo será la fecha de presentación en la oficina de presupuesto - 2º piso, donde se ha instalado y funciona el Equipo Técnico, para la evaluación y orientación en el llenado de las fichas técnicas.

Siendo Exactamente las 12 y 53 pm. habiendo concluido la exposición de los Temas programados, se levanta el presente Taller, que suscriben: - - - - -

Nº	Nombres y Apellidos	DNI	Firma
	Arturo Saiz Raduiga	31601852	 MUNICIPALIDAD DEL C.P. SANTA CASA R. AL N° 31601292 ALCALDE
	FLORENCIO CHAVEZ TAHUA	31608885	 MUNICIPALIDAD DEL C.P. SANTA CASA R. AL N° 31601292 ALCALDE
	EUSEBIO CLAUDIO SANTOS REMIGIO	08127379	 MUNICIPALIDAD DEL C.P. INDEPENDENCIA MURILLO ARCAZ R. AL N° 08127379 ALCALDE
	MARIO SÓSIMO SORIANO LEDN	31662369	 COMITÉ DE ELECTRIFICACIÓN PRESIDENTE
	Julio Anadeto	31603035	
	TORIBIO V. CHINCHAY GIRALDO	46223190	



Comité de Gestión Eustaquio Tarazona Aba 3169881 *[Signature]*

Comité de Gestión carretera Mashua APANUYA
Vista Alegre Aella *[Signature]*

Comite. Agua Potable A PAMAYN.

Comite de agua potable Santa Rosa
Gabriela Paredes Ibarra APABA Sanjo de la M. Lagros *[Signature]*

Elmer Daneg Figueroa Zena APABA *[Signature]*

- Teodoro Voluntario Aparicio 31614725 *[Signature]*

- Juan Lazaro Mendacho. 31615729 *[Signature]*

- Lorenzo E. Rosario Celestino Prist Com. G. Celido 31629821 *[Signature]*

Andres Avelino Milla Chirichay Fac. C. C. C. 31611460 *[Signature]*

Lisseth Nagaly Felix Lopez DNI 44650101 *[Signature]*

Donato A. Rivera Ramirez 08117906 *[Signature]*

José Alberto Valdinas Roca DNI 40479748 *[Signature]*

Maria Huaman Viro 31677884 *[Signature]*

Beatriz Soriano Rosario 31610766 *[Signature]*

Gumerandi Melos Miranda 31671354 *[Signature]*

Maria Alca Crisolo 30657104 *[Signature]*

Mongo Tihua Moreno 31656223 *[Signature]*

Comite de Gestión. Wullac. 31617382 *[Signature]*

Teniente gobernador Huachaca *[Signature]*



Edgar Sabino Urbano 41967212 *[Signature]*

Maria Crisolo Osorio 31670192 *[Signature]*

Comité Gestión - chúa Bajo

Carmen Chárez Medina 31682571 *[Signature]*

Comité Gestión - chúa Bajo

Asociación Prudencia Reyes 31606096 *[Signature]*

Comité Gestión AA.HH. S.M.P.

Aparicio Milla Wilder 31670057 *[Signature]*

C.G - Sector Sanchez Cerro - P. Alta.

Donato Depaz Tarazona 32647345 *[Signature]*

Tnte. Gob. Sec. Sec. Pampa



1115

Macedo Morales Huber 31673444
C.G. Mirador - villa Mirador Shaucayan

Felipe Albino Azaña Antúnez 316104187
C.G. Bellavista.

Zenón Figueroa Mercedes 31607175
Regidor MCP Chavin.

Gregorio Albino Mendoza 31678419
Rep. C.P. Chavin.

Máximo Llanos Sixto Fabián 31607715
Rep. Caserío de Apahuain.

Centro Poblado Huayahuilca
JASS

Felipe Huayay Marcos
1160-008

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Abog. Katherine Davy Guimarey Padilla
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Mg. Andy David Gonzalez Lucero
SUB-DIRECTOR DE PLANIFICACION,
RACIONALIZACION Y ESTADISTICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Abog. Katherine Davy Guimarey Padilla
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Econ. Elder Sal y Rosas Guizac
SUB-DIRECTOR DE PROGRAMACION E INVERSIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

C.P.C. Erick Carlos Ramirez Vega
DNI N° 42813261

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
SUB-DIRECTOR DE PRESUPUESTO

C.P.C. Amy Alexa Huaman Osorio

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Econ. Patricia M. Huaria Castedo
C.S.A. N° 374
SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Fidencio Sanchez Castruro
ALCALDE

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950